

Exposición del Cabildo En la Villa de Humilla a veinte y nueve dias
del mes de Nov.º, año de mil ochocientos diez y siete: Fuerte
el Ayuntamiento de ella en la Sala Consistorial, Pedro Muñoz
de Alarcas Polanco nombrado por el mismo, hizo presente a
su m.º. q.º a consecuencia de haberse le entregado lista
de Abatonia p.º proceder a la q.º se halla mandada hacer, ha-
biendo llegado a solicitarlo con auxilio del Sr. Alcalde ord.º
Francisco Jimenez, a varios de los contribuyentes Eclesiasticos, se
le han excusado a satisfacer sus partidas, a pretexto de
tener hecho recuento a S. M. para que declare si deben
contribuir en este fuero secular, o en el suyo Ecto.º, por
que en uno y otro se les han perdido las Relaciones de
sus Capellanias, y haciendas, p.º por ellas graduales, y asigna-
les dha. contribuciones, y que no pagan hasta q.º haya
Resolución superior sobre ello, lo que havia presente
al Ayuntamiento p.º q.º en su razon acuerde lo que
considerare deberse practicar p.º desempeñar su cargo.
Y en su virtud entendida por el Ayuntamiento dha. expedicion,
por el Sr. D.º Casq.º Tomas Loren Alcala de ord.º se dijo. ha-
viendo las dhas. partidas de los Ecto.º unas de las compren-
sibles en este Repartim.º gen.º, y q.º es indispensable
su cobramo p.º completar el cupo de el Repartim.º he-
cho, es su parecer q.º se les apremie al pago de las
cantidades q.º tienen repartidas, y q.º al mismo tpo.º, y
sin perjuicio de esto se haga la Representacion oportuna
al Sr.º Intend.º manifestandole lo q.º expone en la

